



Ayuntamiento de Campo de Mirra

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

SUMARIO: Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campo de Mirra por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

TEXTO: Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto 2023
1	GASTOS DE PERSONAL	94.096,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	238.511,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.100,00
5	FONDO CONTINGENCIA	3.293,00
Total Presupuesto		407.000,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Previsiones 2023
1	IMPUESTOS DIRECTOS	229.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.600,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,00
Total Presupuesto		407.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Puesto de Trabajo	Grupo	Subgrupo	CD	% Agrupación	Complemento específico en €
Secretario-Interventor	A	A1/A2	26	40%	Vid. Estatutos de la Agrupación
Administrativo	C	C1	20	40%	Vid. Estatutos de la Agrupación
Auxiliar Administrativo	C	C2	16	100%	4.015,29

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Campo de Mirra

Plaza España, 8, Campo de Mirra. 03469 (Alicante). Tfno. 965820234. Fax: 965820350



Cód. Validación: L96QY5D6AQ6PCJKHHQNRJWXX3 | Verificación: <https://campodemirra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1